

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4523****Número de Repertorio: 9914**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, ACEPTACIÓN Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4523 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313272153	ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO	ACEPTANTE VENDEDOR
1310915580	ROMERO CEDEÑO KATHERINE ANNABEL	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161708000	64982	ACLARATORIA, ACEPTACIÓN Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA, ACEPTACIÓN Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 29 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 8 0 6 0 K 1 U F Q U L





Factura: 003-004-000036989



20221308003P01781

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308003P01781						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313272153	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

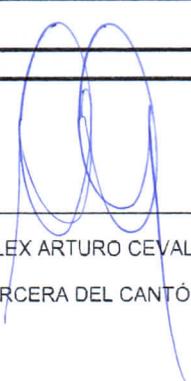
EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P01781						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313272153	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO CEDEÑO KATHERINE ANNABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310915580	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		25448.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P01781
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (16:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P01781
------	----	----	----	--------



PRIMERA PARTE:

**ACEPTACION DE COMPRAVENTA
QUE OTORGA**

**EL SEÑOR: DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO
CUANTIA: INDETERMINADA.**

SEGUNDA PARTE:

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR:

DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO

A FAVOR DE LA SEÑORA:

KATHERINE ANNABEL ROMERO CEDEÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA & \$25.448,89

(DI 2 COPIAS)

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce (14) de septiembre del dos mil veintidós (2022), ante mí **ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte el señor: **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, dos, siete, dos, uno, cinco, guion, tres (131327215-3), a quien se le llamara "Aceptante y Vendedor" quien señala su dirección: Barrio Marbella, parroquia los Esteros del cantón Manta; teléfono: 0968784216 y correo electrónico:

oswaldozamora82@gmail.com; y, por otra parte la señora: **KATHERINE ANNABEL ROMERO CEDEÑO**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, uno, cinco, cinco, ocho, guion, cero (131091558-0), por sus propios derechos, a quien se le llamara “Compradora” quien señala su dirección: 318 Avenida 215 parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, teléfono: 0991772552, correo: k_attyromero@hotmail.com.- Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.-Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjuntan a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-**

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una Aceptación de Compraventa de un bien inmueble conforme a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

UNO: Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor: **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, dos, siete, dos, uno, cinco, guion, tres (131327215-3), a quienes para efectos de este contrato, se le llamará



simplemente “ACEPTANTE”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** Ficha Registral No. **64982.-** Con fecha cuatro de mayo del año dos mil cuatro, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, escritura pública compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha once de junio del año dos mil uno, en la cual consta que los señores Pinoargote Angela y Mendoza Pinargote Pedro José venden a favor del menor de edad Oswaldo Daniel Zamora Cedeño, quien es representado en este acto por su padre señor: Oswaldo Daniel Zamora Sornoza, un lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle tercera. **POR ATRAS:** Con los mismos diez metros y terrenos del lote número veintisiete. **POR UN COSTADO:** Veinte metros y terrenos del lote número diecisiete. **POR EL OTRO COSTADO:** Con los mismos veinte metros y terreno del lote número quince, teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** -**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **Dos)** el señor **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO,** tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos correctos son **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO,** y no **OSWALDO DANIEL ZAMORA CEDEÑO,** que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura, siendo por tanto sus nombres y apellidos completos y correctos **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO,** declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

indirectamente.-**TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** El señor **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO**, siendo en la actualidad mayores de edad aceptan la compraventa sobre un lote de terreno mencionado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización Marbella de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, realizada por medio de su representante y padre Sr. Oswaldo Daniel Zamora Cedeño, cuando era menor de edad.-

CUARTA:CUANTÍA.- La cuantía de este contrato por su naturaleza en indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta

al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

SEXTA: LA DE ESTILO.- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las ciernas cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente

contrato, El señor: **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, dos, siete,

dos, uno, cinco, guion, tres (131327215-3), a quien se le llamara en este contrato

como “ **VENDEDOR**”; Y por otra parte la señora: **KATHERINE**

ANNABEL ROMERO CEDEÑO, de estado civil soltera, portadora de la

cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, uno, cinco, cinco, ocho,

guion, cero (131091558-0), por sus propios derechos, a quien se le llamara en este

contrato como “**COMPRADORA**”. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Manta, con plena

capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere.



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: Ficha Registral No. Ficha Registral No. **64982.-** Con fecha cuatro de mayo del año dos mil cuatro, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, escritura pública compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha once de junio del año dos mil uno, en la cual consta que los señores Pinoargote Angela y Mendoza Pinargote Pedro José venden a favor del menor de edad Oswaldo Daniel Zamora Cedeño, quien es representado en este acto por su padre señor: Oswaldo Daniel Zamora Sornoza, un lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle tercera. **POR ATRAS:** Con los mismos diez metros y terrenos del lote número veintisiete. **POR UN COSTADO:** Veinte metros y terrenos del lote número diecisiete. **POR EL OTRO COSTADO:** Con los mismos veinte metros y terreno del lote número quince, teniendo una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** -**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes Indicados, y por medio de este instrumento público el señor: **DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO,** dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora: **KATHERINE ANNABEL ROMERO CEDEÑO,** el lote de terreno mencionado en la cláusula anterior de antecedentes, ubicado en la Lotización Marbella de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas, ubicación y demás características. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía es de: Veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 89/100 (\$

Ab. Alex Arturo Geballos Guerra
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

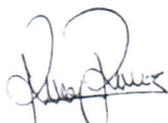
25.448.89) según avalúo comercial emitido por el departamento de Avalúos y catastro del G.A.D- Manta, y los vendedores declaran haber recibido dicho pago en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los vendedores y la compradora, de manera libre y voluntaria aceptan y se ratifican en todas y cada una de las partes del presente contrato de COMPRAVENTA, por estar hecho en seguridad de sus intereses.- Por lo tanto la parte “VENDEDORA” transfiere a la “COMPRADORA”, el dominio, uso, goce, usufructo y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho a cosa alguna del bien inmueble. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.- (Firmado) **Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías**, con Mat.13-2011-138, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la

ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho y leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario en unidad de acto DOY FE.-



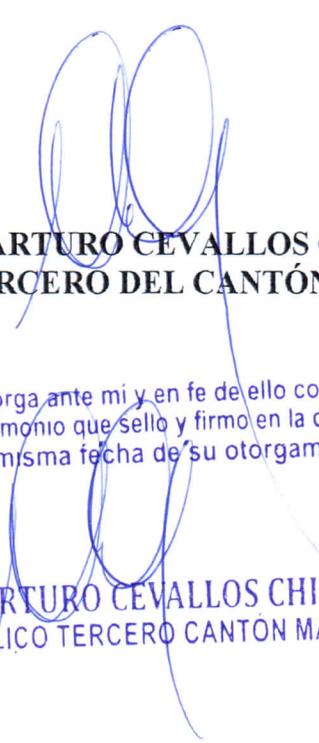
DANIEL OSWALDO ZAMORA CEDEÑO.

C.C.#131327215-3



KATHERINE ANNABEL ROMERO CEDEÑO.

C.C.#131091558-0



**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA**





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

111910

2022/09/12 8:46

12/09/2022 08:46:00a. m.

790080

2022/09/12

A FAVOR DE

ZAMORA CEDENO DANIEL OSWALDO C.I.: 1313272153

MANTA

CERTIFICADO Nº 8006

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/12

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATTIDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Ficha Registral-Bien Inmueble

64982

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028728
Certifico hasta el día 2022-09-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: viernes, 05 enero 2018
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Marbella de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y calle tercera. POR ATRAS: Con los mismos diez metros y terrenos del lote número veintisiete. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos del lote número diecisiete. POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinte metros y terreno del lote número quince, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1013 jueves, 04 mayo 2006	13040	13050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 mayo 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 junio 2001

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1013

Folio Inicial: 13040

Número de Repertorio: 2019

Folio Final : 13050

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. El Señor Oswaldo Daniel Zamora Sornoza, en representación del menor de edad Oswaldo Daniel Zamora Cedeño. Lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y calle tercera. POR ATRAS: Con los mismos diez metros y terrenos del lote número veintisiete. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos del lote número diecisiete. POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinte metros y terreno del lote número quince, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMORA CEDEÑO OSWALDO DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA PINARGOTE PEDRO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINOARGOTE ANGELA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028728 certifico hasta el día 2022-09-14, la Ficha Registral Número: 64982.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 0 8 6 8 V K S 3 K 5 6



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092022-073604

N° ELECTRÓNICO : 221454

Fecha: 2022-09-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-17-08-000

Ubicado en: MARBELLA C. TERCERA MANZANA H

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313272153	ZAMORA CEDEÑO -OSWALDO DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,200.00

CONSTRUCCIÓN: 7,248.89

AVALÚO TOTAL: 25,448.89

SON: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 89/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174361Q4NEYQP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-13 10:53:27

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093248**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 12/09/2022

Por: 20.34

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 12/09/2022

Contribuyente: ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1313272153

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14066.81

VE-434224



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO

Identificación: 1313272153

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ROMERO CEDEÑO KATHERINE ANNABEL

Identificación: 1310915580

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 04/05/2006

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-16-17-08-000

25,448.89

200.00

MARBELLAC.TERCERAMANZANAH

25,448.89

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	20.34	0.00	0.00	20.34
	Total=>	20.34	0.00	0.00	20.34

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	25,448.89
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,382.08
DIFERENCIA BRUTA	14,066.81
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,066.81
AÑOS TRANSCURRIDOS	11,487.89
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,578.92
IMP. CAUSADO	19.34
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	20.34

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/093249
DE ALCABALAS**

Fecha: 12/09/2022

Por: 330.84

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 12/09/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-234224

Tradente-Vendedor: ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO

Identificación: 1313272153

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ROMERO CEDEÑO KATHERINE ANNABEL

Identificación: 1310915580

Teléfono:

Correo:

Detalle:

**PREDIO:**

Fecha adquisición: 04/05/2006

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-16-17-08-000

25,448.89

200.00

MARBELLAC.TERCERAMANZANAH

25,448.89

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	254.49	0.00	0.00	254.49
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	76.35	0.00	0.00	76.35
Total=>		330.84	0.00	0.00	330.84

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093248

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/09/2022

Por: 20.34

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 12/09/2022

Contribuyente: ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1313272153

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14066.81

VE-434224



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO

Identificación: 1313272153

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: ROMERO CEDEÑO KATHERINE ANNABEL

Identificación: 1310915580

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 04/05/2006

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-16-17-08-000

25,448.89

200.00

MARBELLAC.TERCERAMANZANAH

Precio de Venta

25,448.89

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	20.34	0.00	0.00	20.34
Total=>		20.34	0.00	0.00	20.34

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	25,448.89
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,382.08
DIFERENCIA BRUTA	14,066.81
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,066.81
AÑOS TRANSCURRIDOS	11,487.89
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,578.92
IMP. CAUSADO	19.34
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	20.34

N° 092022-073105

Manta, sábado 03 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO** con cédula de ciudadanía No. **1313272153**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 03 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173861Y8MSRJ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092022-073807

Manta, martes 13 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-17-08-000 perteneciente a ZAMORA CEDEÑO OSWALDO DANIEL con C.C. 1313272153 ubicada en MARBELLA C. TERCERA MANZANA H BARRIO VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,448.89 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 89/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 13 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174565Q34B2XS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310915580

Nombres del ciudadano: ROMERO CEDEÑO KATHERINE ANNABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ASESOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ROMERO GANCHOZO MARCOS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO GARCIA MARY ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
1310915580

Nº de certificado: 228-763-16500



228-763-16500

[Handwritten signature of Fernando Alvear]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH. CC SOCIALES V4444V4422

000707331

APellidos y Nombres del Padre: ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL

APellidos y Nombres de la Madre: CEDENO CUENCA SILVIA EUSTORGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-16

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131327215-3

APellidos y Nombres: ZAMORA CEDENO DANIEL OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-03-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: JOSSELYN MISHELLE GALARZA MACIAS

[Photo]

[Barcode]

CNE

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ADICIONA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

PRESIDENTE DE LA J

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

Provincia: MANABI

Circunscripción: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 4

JUNTA No. 0005 MASCULINO

ZAMORA CEDENO DANIEL OSWALDO

Nº 17446029

CE Nº: 1313272153

[Photo]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313272153

Nombres del ciudadano: ZAMORA CEDEÑO DANIEL OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA MACIAS JOSSELYN MISHELLE

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 2014

Datos del Padre: ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CUENCA SILVIA EUSTORGIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



131327215-3

N° de certificado: 225-763-16375



225-763-16375

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BanEcuador B.P.
 06/09/2022 09:18:55 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
 MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN
 TE
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1357272338
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA MANT
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-00000572
 Fecha: 06/09/2022 09:19:09 a.m.

No. Autorización:
 060920220117681835200012056602000005722022091911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

